

ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 08 DE ENERO DE 2019

Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día martes 08 de enero de 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Dr. Santiago L. Rubiños Jiménez, Dra. Lida Carmen Sanz Falcón, Dr. Egard Zarate Sarapura, Dr. Raul Walter Caballero Montañes, Dr. Napoleón Jauregui Nongrados, EST. Jacinto Quispe Maria Eugenia, EST. Vallejos Sologuren Manuel, EST. Velásquez Jiménez Linett Angélica, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Certificados y Grados.
2. Aprobación de expeditos para obtención del Grado de Maestro y Doctor.
3. Aprobación de Convocatoria del Proceso de Admisión y Programación de los Ciclos Académicos 2019-A y 2019-B.
4. Aprobación de examen de suficiencia UPG-FIEE.
5. Reestructuración del cuadro económico del II Ciclo Taller de Tesis- UPG-FIME.
6. Reconocer a los miembros estudiantes del Consejo de la Escuela de Posgrado.

El Secretario Académico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 08 de enero de 2019.

LECTURA DE ACTA 25

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N° 25 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 19 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORMES:

El Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas informa que el Ms. Sc. Cesar Aurelio Miranda Torres, no pudo asistir por motivos de fuerza mayor por el cual solicito su dispensa de Fecha 08 de enero de 2019.

PEDIDO:

1. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud hace el pedido de solicitar a CIUNAC la Directiva de la enseñanza de idiomas para la Directiva de la Escuela de Posgrado.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

DESPACHO:

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 007-2019-EPG – UNAC**, de fecha 08 de enero de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 08 de enero de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 003-2019-UPG-FCE**, del **Mg. Víctor A. Hoces Varillas**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 08 de enero de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Suficiencia del estudiante; **FUERTES VARGAS ROSSINI** con código N° 1122380179 de la **MAESTRIA EN FINANZAS** de la asignatura: MT211 Estadística Financiera del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 004-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de enero de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de enero de 2019, en el que adjunta el Oficio N°003-2019- UPG/FCA/UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 04 de enero de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Maestro o Doctor, el Cronograma de Actividades 2019-I, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 005-2019-EPG – UNAC**, de fecha 07 de enero de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 07 de enero de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-2019-UPG-FIIS**, del Ms. Sc. Cesar Aurelio Miranda Torres, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 07 de enero de 2019 en el que propone al Comité Directivo de la Unidad de Posgrado que está integrado por coordinadores, secretario académicos.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respetivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela cuatro (04) expedientes de grado Académico de Maestro para su aprobación en la presente sesión.

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 370-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 27 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. MALLMA MUÑANTE MARIANELA** aspirante a obtener el

ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 08 DE ENERO DE 2019

grado Académico de **MAESTRO EN TRIBUTACION** de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

2. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 371-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 27 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. ROMERO MORÁN ROCIO ELENA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN TRIBUTACION** de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
3. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 372-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 27 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. ALCEDAN RODRIGUEZ ALFREDO BRYAN** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN TRIBUTACION** de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
4. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 373-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 27 de diciembre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. FERNÁNDEZ RODAS FIORELLA DEL PILAR** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: APROBAR, el grado Académico de **MAESTRO**; a los **Bach. MALLMA MUÑANTE MARIANELA**, **Bach. ROMERO MORÁN ROCIO ELENA**, **Bach. ALCEDAN RODRIGUEZ ALFREDO BRYAN**, **Bach. FERNÁNDEZ RODAS FIORELLA DEL PILAR**

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa dos (02) expedientes para aprobación de Expeditos para la obtención de Grado de Maestro.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 003-2019-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 04 de enero de 2019, en el que remite el expediente del **Bach: CERNA REYES ROGELIO EFREN** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 122-2018-D-UPG-FCE**, fecha 21 de diciembre de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“PRODUCCION CIENTIFICA- TECNOLOGICA Y POTENCIALIDAD INVESTIGADORA EN LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: “ **PRODUCCION CIENTIFICA- TECNOLOGICA Y POTENCIALIDAD INVESTIGADORA EN LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**” del Bach: **CERNA REYES ROGELIO EFREN**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 455-2019-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 28 de diciembre de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: DE LA CRUZ RUMALDO ABAD** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 083-2018-D-UPG-FCA**, fecha 06 de diciembre de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EMPRESA JC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EMPRESA JC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L”** del Bach: **DE LA CRUZ RUMALDO ABAD**.

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS CICLOS ACADÉMICOS 2019-A Y 2019-B.

El Secretario Académico informa la aprobación de convocatoria de los procesos de admisión y programación de los Ciclos Académicos 2019-A y 2019-B.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 002-2019-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de enero de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de enero de 2019, en la que solicita la convocatoria de los procesos de Admisión y Programación Académica del 2019-A y 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS DE ADMISION 2019-A Y 2019-B.

- Proponer a la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional del Callao las Convocatorias a los procesos de admisión 2019-A y 2019-B, en los términos siguientes:

ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 08 DE ENERO DE 2019

CICLO ACADÉMICO 2019-A	
a) Inscripción de Postulantes	01 de febrero al 22 de marzo
b) Examen de Admisión	23 y 24 de marzo
c) Matricula	25 de marzo al 05 de abril
d) Inicio de clases	06 de abril
e) Finalización de clases	21 de julio
CICLO ACADÉMICO 2019-B	
a) Inscripción de Postulantes	02 de julio al 09 de agosto
b) Examen de Admisión	10 y 11 de agosto
c) Matricula	12 y 23 de agosto
d) Inicio de clases	24 de agosto
e) Finalización de clases	15 de diciembre

- Solicitar a la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, se sirva poner en consideración y aprobación del Consejo Universitario.

ACUERDO N° 06: APROBAR la Programación Académica 2019 de la Escuela de Posgrado según detalle:

CICLO ACADÉMICO 2019 – A	
ACTIVIDADES	FECHA
a. SOLICITUD DE REINGRESO (SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE)	01 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO
b. MATRICULA REGULAR	25 DE MARZO AL 05 DE ABRIL
c. INICIO DE CLASES Y APERTURA DEL CICLO ACADÉMICO.	06 DE ABRIL
d. FINALIZACIÓN DE CLASES	21 DE JULIO
e. FINALIZACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO	27 DE JULIO

CICLO ACADÉMICO 2019 – B	
ACTIVIDADES	FECHA
a. SOLICITUD DE REINGRESO (SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE)	02 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO
b. MATRICULA REGULAR	12 AL 23 DE AGOSTO
c. INICIO DE CLASES Y APERTURA DEL CICLO ACADÉMICO.	24 DE AGOSTO
d. FINALIZACIÓN DE CLASES	15 DE DICIEMBRE
e. FINALIZACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO	20 DE DICIEMBRE

CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE EXAMEN DE SUFICIENCIA UPG-FIEE.

El Secretario Académico informa la aprobación de Examen de suficiencia UPG-FIEE.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 454-2018-EPG – UNAC**, de fecha 26 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 27 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 530-2018-UPG-FIEE**, del, **Dr. Santiago L. Rubiños Jiménez**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 26 de diciembre de 2018 en el que solicita la emisión de las Actas Adicionales por examen de Suficiencia de los estudiantes; VALDIVIA RODRÍGUEZ JORGE LUIS con código N° 1732010184, y GOMEZ CORTEZ MARCO AURELIO con código N° 1732010157, de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** de la asignatura: EB 310 CONTROL INTELIGENTE del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: APROBAR, de Actas Adicionales por examen de Suficiencia de los estudiantes; VALDIVIA RODRÍGUEZ JORGE LUIS con código N° 1732010184, y GOMEZ CORTEZ MARCO AURELIO con código N° 1732010157, de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** de la asignatura: EB 310 CONTROL INTELIGENTE del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 453-2018-EPG – UNAC**, de fecha 26 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 27 de diciembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 529-2018-UPG-FIEE**, del, **Dr. Santiago L. Rubiños Jiménez**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 26 de diciembre de 2018 en el que solicita la emisión de las Actas Adicionales por examen de Suficiencia de los estudiantes; MORAN MONTOYA ENRIQUE MANUEL con código N° 1332020108, CASTRO VIDAL RAÚL PEDRO con código N° 1730010076 y CALCINA SOTELO ARMANDO FELIPE con código N° 1732010103 de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** de la asignatura: EB 310 CONTROL INTELIGENTE del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08: APROBAR, de Actas Adicionales por examen de Suficiencia de los estudiantes; MORAN MONTOYA ENRIQUE MANUEL con código N° 1332020108, CASTRO VIDAL RAÚL PEDRO con código N° 1730010076 y CALCINA SOTELO ARMANDO FELIPE con código N° 1732010103 de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** de la asignatura: EB 310 CONTROL INTELIGENTE del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018**.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: RESTRUCTURACION DEL CUADRO ECONOMICO DEL II CICLO TALLER DE TESIS- UPG-FIME.

El Secretario Académico informa la Reestructuración del cuadro económico del II ciclo taller de tesis- UPG-FIME.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 452-2019-EPG – UNAC**, de fecha 21 de diciembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 21 de diciembre de 2018, en el que adjunta el OFICIO N° 284-2018-D-UPG-FIME, del Dr. Napoleón Jauregui Nongrados, Director de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía recibido en mesa de partes de la UPG, el 19 de diciembre de 2018 en el que solicita la Reestructuración del cuadro económico del II ciclo taller de tesis- UPG-FIME.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: Devolver el documento al Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía, para que se aplique el Art. 53 del Reglamento del Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Grado de Maestro o Doctor, y se considere los costos establecidos en el referido documento.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: RECONOCER A LOS MIEMBROS ESTUDIANTES DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

El Secretario Académico informa reconocer a los candidatos electos ante el órgano de gobierno de consejo de Escuela de Posgrado.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 001-2019-EPG – UNAC**, de fecha 02 de enero de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 03 de enero de 2019, en el que adjunta la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 015-2018-CEU- callao del 13 de noviembre de 2018, en que reconoce a los candidatos electos ante el Órgano de Gobierno CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: Los miembros del Consejo de la Escuela de Posgrado dan la bienvenida a los estudiantes de Pregrado que en cumplimiento al artículo 29° del Reglamento de Elecciones que la duración del mandato es de (01) año, computados desde el 19 de diciembre de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2019:

- JACINTO QUISPE MARIA EUGENIA
- APESTEGUIA INFANTES JUAN ANTONIO
- VALLEJOS SOLOGUREN MANUEL
- VELÁSQUEZ JIMÉNEZ LINETT ANGÉLICA

SEPTIMO PUNTO DE (DESPACHO): ACTA ADICIONAL, UPG-FCE.

El Secretario Académico informa la Aprobación de acta adicional, UPG-FCE.

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 007-2019-EPG – UNAC**, de fecha 08 de enero de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 08 de enero de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 003-2019-UPG-FCE**, del **Mg. Víctor A. Hoces Varillas**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 08 de enero de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Suficiencia del estudiante; FUERTES VARGAS ROSSINI con código N° 1122380179 de la **MAESTRIA EN FINANZAS** de la asignatura: MT211 Estadística Financiera del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 11: APROBAR, de Acta Adicional por examen de Suficiencia del estudiante; FUERTES VARGAS ROSSINI con código N° 1122380179 de la **MAESTRIA EN FINANZAS** de la asignatura: MT211 Estadística Financiera del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

OCTAVO PUNTO DE (DESPACHO): CICLO DE TESIS Y CRONOGRAMA DE LA UPG-FCA.

El Secretario Académico informa el ciclo de tesis y cronograma de la UPG-FCA.

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 004-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de enero de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de enero de 2019, en el que adjunta el Oficio N°003-2019- UPG/FCA/UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 04 de enero de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Maestro o Doctor, el Cronograma de Actividades 2019-I, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 12: AUTORIZAR, el Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Maestro o Doctor, el Cronograma de Actividades 2019-I, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, que forma parte integral de la respectiva Resolución.

NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): COMITÉ DIRECTIVO-UPG-FIIS.

El Secretario Académico informa la Aprobación de su Comité Directivo UPG-FIIS.

6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 005-2019-EPG – UNAC**, de fecha 07 de enero de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 07 de enero de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-2019-UPG-FIIS**, del Ms. Sc. Cesar Aurelio Miranda Torres, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 07 de enero de 2019 en el que propone al Comité Directivo de la Unidad de Posgrado que está integrado por coordinadores, secretario académicos.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 13: Reconocer al Comité Directivo y a los Coordinadores de la Unidad de Posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, por el periodo del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 el mismo que está conformado por:

COORDINADORES DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FIIS	
Mg. JOSE ANTONIO FARFAN AGUILAR	Coordinador de los Programas de Diplomados
DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA	Coordinadora de los Programas de Educación a Distancia
COMITÉ DIRECTIVO	
Mg. CESAR AURELIO MIRANDA TORRES	Director
DR. ALEJADRO DANILO AMAYA CHAPA	Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial
Mg. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ	Coordinadores de la Maestría en Ingeniería de Sistemas
Mg. JOSE FARFAN GARCIA	Secretario

DECIMO PUNTO DE (PEDIDO): DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI.

1. El secretario académico da lectura al pedido de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud hace el pedido de solicitar a CIUNAC la Directiva de la enseñanza de idiomas para los estudiantes de la Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 14: Solicitar al VRA y al Director de CIUNAC, la Directiva de idiomas para los estudiantes del posgrado según lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.